



Santiago, 29 de agosto de 2024

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Sociedad” o “Enjoy”) lo siguiente:

En sesión extraordinaria de Directorio de Enjoy celebrada el día de hoy, se acordó dejar sin efecto la convocatoria a la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad convocada para el 30 de agosto de 2024, motivo por el cual ella no se celebrará.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ESTEBAN RIGO-RIGHI B.

Gerente General
Enjoy S.A.